

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,029——MONTEVIDEO VIERNES 11 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 RL.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.° —En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 163.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

En el Cordon.

En la tienda de Don Luis Veraciertо.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barcoló.

Cerro–Largo,

En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida,

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes.

Santa–Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San–Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Vier.—S· Gumesindo Presb. y San Leoncio ob·

Sol sale á las 4, 52, se pone á las 7, 8

CORREOS

Dias en que salen de esta capital

Para los Pueblos del Interior.

9. 16, 23. y 30 de cada mes.

AVISO A LOS MILITARES.

SE vende en la calle del Muelle n.° 130 en las casas de Jaymilla: los siguientes efectos pertenecientes al finado Teniente Coronel D. Pedro Bassan, un sombrero armado con borlas de oro una casaca de uniforme, otra de estado mayor, una levita, una capa de paño, un capote, dos pares de calzones, un par de calzones cortos de casimir, y tres chalecos de paño; todo de buen uso, y se vende todo muy barato: los SS. que las necesiten

DESEA ACOMODARSE.

UN mozo recien llegado á este Pueblo, sea en almacen por mayor ó menor; ó en cualquier establecimiento. El que lo necesite tendrá la vondad de ocurrir al almacen N. 55 calle da S. Gabriel

AVISO.

SE necesita un moso de acreditada conducta para una casa de negocio en estramuros ; quien se interese en colocarse ocurra á la casa de D. Manuel Ocampo en la plaza que allará con quien tratar.

AVISO.

SE precisa de un joven de acredita a conducta, que sepa escribir y contar regularmente, para ser empleado en elcuuidado de los pupilos de una casa de ed cacion, donde se le dará toda asistencia y un sueldo regular; en esta imprenta arán razon.

AVISO AL PUBLICO.

MR. Le Gendre profesor del idioma frances, de caligrafia, de aritmetica &. tiene el honor de anunciar á los padres de familia de Montevideo, que acaba de fijar su establecimiento en la calle de San Joaquin numero 99.

Para facilitar en él la instruccion y hacerla mas rápida, se verán 200 cuadros de modélos, comprendidos en ellos los cuadros mëcanicos de su invencion, sobre les cuales trabajan ya los alumnos y trabajarán diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 12. En su casa se enseñaran los diferentes géneros de escritura, el idioma francés, el cálculo decimal á trazar planos, estados & ó por mejor decir, el arte y el modo de diseñar con la pluma.

El órden, el silencio y la decencia se mantendrán rigorosamente, y los alumnos para ser recibidos, deberán saber leer perfectamente y conocer ya los primeros, principios de escritura; y el número de estos nunca excederá de 25 para evitar oda confusion.

El precio mensual será de 4 pesos por cada discipulo ; pero para los SS. Padres de familia que enviasen al Sr. Legendre varios Jóvenes a la vez se harán arreglos particulares para facilitarlos.

Para evitar todo olvido y toda contstacion, cada mes será pagado anticipadamente, es decir, á su entrada, dando el Sr. Legendre su palabra de honor de llenar escrupulosamente los compromisos que contraiga con las personas que le honrasen con su confianza

En consecuencia el Señor Legendre invita á los SS. Padres de familia á venir á visitar su establecimiento y asegurarse por si mismos, si sus recursos para la instruccion corresponden á lo que tiene el honor de anunciar.

En todo caso, el Sr Le Gendre no espera formar buenos discipulos en 8 en 12 ó en 40 lecciones; pero con el tiempo, y egun las disposiciones de los niños, responderá de instruirlos, satisfacer á sus parientes y presentar un establecimiento de nstruccion que será dé una reconocidá utilidad para su nueva patria:

Luis Le Gendre

AVISO.

SE vende un criado de 24 á 28 años sin vicios ni enfermedades conocidas, es útil para dar jornal ó para cualesquiera servicio domestico á que quieran destinarlo, pues es vivo despejado y de buenas disposiciones. El que lo quiera comprar ocurra al cafe de la Alianza en donde darán razon de el, El criado se halla actualmente trabajando en la casa que se e edificando en frente de lo de D. Manuel Gradin: se llama Manuel de la Cruz

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO empezar á tener efecto desde el 1.° del proximo mes de Enero de 1833 el superior decreto de 11 del corriente sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros vacunos y caballares y recaudacion del derecho impuesto á los introductores de aquellos articulos, se previene que todas las carretas que los conduzcan, deben dirijirse desde aquella fecha directamente sin descargar en otra barraca ó deposito alguno de particulares, dentro ó fuera de los muros, á la oficina de reconocimiento que por ahora se ha fixado provisoriamente en los almacenes del antiguo Hospital llamado del Rey, en donde se halla tambien el establecimiento de los asentistas recaudadores ; y se previene que á fin de proporcionar la mayor comodidad á los introductores y llenar mas facilmente los objetos del expresado Superior Decreto, ha dispuesto el Géfe que subscribe de acuerdo con el Exmo. Gobierno, que todas las carretas que conduzcan cueros entren únicamente por el Porton del Cubo del Norte mientras no se concluve la obra del local, destinado para dicho reconocimiento en el foso exterior de la fortificacion, lo que se avisará al público oportunamente.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1832

LUIS LAMAS.

CIRCULAR.

Agençia Gen ral Americana y Extrangera, New–York.

Por medio de esta oficina se pueden solicicar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogaco de la corte Suprema de los E. U· y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, callé de Wall número 49.

New–York y Enero da 1831.

ARON. PALMER—Director.

AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.

AVISO.

El dia 25 del pasado se fugó un negrito criollo, como de 14 á 15 años es algo jeton. La persona que lo entregue á su ama Da. Magdalena Castro será recompensada.

SE VENDE.

UN Negro propio para el servicio de campo el que lo quiera comprar vease con D. Toribio Tutzo en la esquina de la matriz vieja en a plaza·

PARA EL RIO GRANDE.

EL hermoso bergantin americano *Bel ehiah*, aforrado y clavado en cobre su capitan Holloivay saldra para dicho destino sin falta el dia ocho del corriente, tomara flete ó pasageros para los que tiene excelentes comodidades, Las personas que quieran tratar por una ú otra cosa podrán verse con sus consignatarios casa los SS. Zimmerman Frazier y cmo.

AVISO.

SE Conchava una ama de leche en la calle de San Ramon num. 75.—

AVISO OFICIAL.

EL Capitan interino del Puerto en uso de las facultades que le acuerda el art. 155 tratado 5.° tit. 7.° de las ordenanzas de la Armada Naval, previene á los Capitanes y Patrones de los buques Naciónales especialmente á los de los Paquetes, que no sobrecarguen sus buques mas de lo que indica su linea de agua en que deban navegar; que formen sus estivas segun reglas, colocando los efectos de mayor peso debajo y los mas ligeros arriba, y que no dejen carga alguna sobre cubierta entorpeciendo la maniobra y exponiendose á zozobrar; en inteligencia que no permitirá salir ningun buque Nacional del Puerto no yendo estivado con arreglo á lo que aquí se les previene.

Capitania del Puerto, Montevideo Enero 9 de 1833.

San Vicente.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortinas se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de numeros que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

PARA CADIZ Y BARCELONA·

EL hermoso bergantin polacra, austriaco *Egeo*, saldra sin falta al principio del entrante Febrero: admite flete y pasageros para ambos puertos, Las personas que quieran cargar ó ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario Pablo Dupleesí calle de Sn· Benito No. 26.

AVISO.

SE vende una casa en la calle de Sn. Diego No. 40 de los herederos de Da. Francísca Artigas, con frente de 27 varas al Sur y 49 ½ varas de fondo al Norte. El que se interese en ella ocurra á la calle de San Luis número 59 que encontrará con quien tratar ofreciendo hacer equidad de su tasacion.—Asi mismo se vende una Chacara situada en el Peñarol compuesta de 4 cuadras de frente al Sur y una legua de fondo al Norte que corresponde á la misma testamenteria con arboleda. 15 p —

AVISO.

EL que firma ha establecido la oficina de las habilitaciones que tiene á su cargo, en su casa calle de S. Diego; y las horas de despacho son de 8 á 10 de la mañana, y de las 6 á las 7 de la tarde,

Desde el 2 del entrante Enero empezará á rejistrarse las letras que él ha aceptado, y las que lo esten por sus antecesores para lo que los tenedores se servirán apersonarse con ellas ó mandarlas con persona de su confianza —*Lenguas;*

AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Enero á las horas de costumbre y á las puerta del consuladó de esta Plaza se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una casa propia de Dn. Jaime Pousita en la calle de Sn. Benito No. 28 tasada en 7243 pesos 2 y ¾ rs. segun resulta de las tasaciones que estarán de manifiesto en la escribania del infrascrito para los que gusten imponerse. Montevideo Diciembre veinte y dos de mil ochocientos treinta y dos.

Quilcs.

EXTERIOR.

GRECIA.

Entre los negocios europeos que merecen fijar la atencion pública no se debe olvidar la situacion de la Grecia, en que se hallan mui interesados la Francia y la Inglaterra.

La Rusia va siempre siguiendo con la misma perseverancia sus proyectos en el Oriente y en el Occidente. Es la continuacion progresiva de los planes de vuestra ambicion concebidos por el Czar Pedro y seguidos por la Czarina Catalina y sus sucesores. La Grecia asi como la Polonia ha sido desde mucho tiempo el objeto de las combinaciones invasoras del Gabinete moscovita, y las primeras tentativas de insurreccion favorecidas y aun excitadas y alimentadas por la Rusia en el último siglo no tenian otro fin que el de quitar una provincia á los Turcos para sujetarla á la dependencia rusa.

Las pretensiones de la Rusia ya se han llenado en cuanto á la Polonia, que puede mirarse como haber cesado de existir. Estableciéndose la Rusia en el Niemer, en la Vistula, llegó esta potencia hasta introducirse en medio de los negocios de la Europa y dominar por su influjo la porcion septentrional y occidental de este continente. Prosigue, con el mismo empeño, la segunda parte de sus planes, la de tomar una posicion en el Mediterraneo.

Ademas de la imprudencia cometida por la Inglaterra y la Francia permitiendo que el Gobierno provisional de la Grecia fuese confiado á un hombre enteramente sometido al influjo de la Rusia, y dejandola de ese modo adquirir una especie de poder sobre los varios gefes de la provincias que h y parecen oqrar bajo la direccion de los Rusos; ademas de esta falta, estas dos potencias están á punto de hacer otra accediendo al casamiento que se trata de celebrar entre el nuevo Rey de Grecia y una princesa de Rusia, lo que aumentara aun su preponderancia como es facil preveerlo.

Juzgamos, pues, que en essa situacion y en estas circunstancias la Francia y Inglaterra no deberian facilitar el establecimiento del Principe Bávaro. Bien consienta la Francia á imponerse algunos sacrificios para hacer la Grecia independiente; ¿mas para ponerla bajo el influjo ruso? No: haria mas bien estos sacrificios para conseguir el fin opuesto.

CHILE.

El *Araucano* de aquella República contiene las siguientes reflecxiones sobre la cuestion ocasionada por el fallecimiento del Ilmo. Obispo el Sr. Rodriguez, cuyos documentos hemos públicado ya en el Universal.

Publicados los documentos oficiales sobre eleccion de un Vicario capitular por el sensible fallecimiento del Illmo. Sr. Rodriguez, nos vemos precisados á esponer algunas observaciones en esta materia tan delicada como odiosa, que no deberia haberse tratado sino en el recinto del mas reservado gabinete, por la influencia perniciosa que puede tener en los timidos, ó ignorantes. Si no se hubiesen anticipado otros papeles á públicarla, habriamos guardado silencio, porque á la verdad el publico no es el verdadero juez de esta clase de cuestiones, pues en su resolucion no se guia por el saber, ni la razon, sino por el impulso de la conciencia, por la afeccion de personas, ó por otros motivos que le alejan del acierto. Por esto, sin duda, se ha querido prevenir su concepto, adelantandose á dará luz la cuestion, si es que hay alguna; o mas bien diremos, la resolubion de la duda simulada, de si en la sede vacante ocurrida por la muerte del Illmo. Sr. Rodriguez ha cesado el *R.* V. Apostólico en el egercicio de su jurisdiccion, y corresponde al V. C. Eclesiastico nombrar un vicario capitular conforme á la disposicion del Tridentino. No es esta una congetura vaga, sino una consecuencia á que nos conduce la publicacion anticipada de un articulo *sede vacante* en que se vierten los mismos principios y se representan las mismas ideas que se observan en la nota pasada posteriormente al gobierno por el C. eclesiástico. Quizá nos engañaremos en pensar asi, pero nuestro juicio no encuentra solidez en las razones con que se ha resuelto esta cuestion, exactitud en sus principios, sinceridad en el modo de tratarla, logica en el discurso, ni propiedad en el lenguage. Mas no es nuestro intento rebatir esos escritos, porque estamos muy distante de entrar en una discusion, en que sabemos que nunca conseguiremos hacer conocer la falacia, con que se raciocina, ni percibir la ilegitimidad con que se deducen consecuencias de principios absolutamente contrarios; nuestro objeto es solo manifestar al público las razones con que el Presidente de la República ha impedido al cabildo eclesiastico el nombramiento de un vicario capitular en la actual sede vacante.

El punto de disputa está reducido á resolver si por la muerte del Illmo. Sr. Rodriguez ha recaido en el V. Cabildo eclesiastico la jurisdiccion ordinaria para proceder á la eleccion de un Vicario capitular, separando de sus funciones al Apostólico que las egerce por nombramiento de su Santidad, despues de haber obtenido el pase del Gobierno de Chile, con aprobacion del Cuerpo Lejislativo. Por lo que hace á nosotros no sabemos de que principios pueda partir esta duda, habiendo disposiciones que previenen terminantemente el caso; pues cuando las leyes hablan, las deducciones del hombre son puras quimeras. Las disposiciones legales no se eluden con congeturas ni suposiciones sin mas apoyo que el libre alvedrio, sino con otras contrarias emanadas de la misma autoridad que las dictó. Tampoco es buena regla para juzgar, la interpretacion de la voluntad agena, como se pretende hacer con trastornar el sentido de las palabras del breve en que el Sumo Pontifice nombró Vicario Apostólico al R. Sr. Vicuña. La razon del hombre debe caller delante del precepto de la ley, y jamas podrá reputarse lo contrario por buen proceder. Cierto es que está dispuesto por el Tridentino en el cap. 16 *ses. 24 de reformat.* que en la sede vacante del Diocesano p se la jurisdiccion ordinaria al V. Cabildo eclesiastico y tambien lo es como se asienta en el escrito que hemos indicado, que esta jurisdiccion cesa desde que instruido el Sumo Pontifice manda un Legado, Vicario, Visitador, ó Juez Apostólico á gobernar la Diocesis: mas esta última disposiciou se trata de limitar á los casos en que la silla queda vacante por imposibilidad del Obispo y no por muerte; y de esta induccion ilegitima se hace nacer la duda que ahora se agita. No hallamos como pueda justificarse esta distincion, por que al abrir la cartilla canónica de Devoti encontramos en la secc. 7. de *capitulos canonicorum* que, hablando de la jurisdiccion que se trasfiere al V. C. en la sede vacante episcopal, no por ageno mandato ó delegacion sino por un derecho nativo y propio, dice: "sin embargo cuando la Silla Apostolica ha dado Vicario al Obispo, muerto este retiene aquel oficio, y entonces no hay lugar á la eleccion de Vicario capitular." En las instituciones de Selvagio, acomodadas á la disciplina, leyes y costumbres de España por los doctores en teología y ambos derechos, don Silvestre Pucio y D. Mateo Gil de Sola Thenorio, y los licenciados Francisco Javier Iñiguez y Antonio Luis Guazo y Miranda, se encuentra la misma doctrina con la espresion de que el Vicrrio nombrado alObispado por la Santa Sede, *sea cual fuere la causa*, continúa sus funciones. La biblioteca de Ferraris en la palabra *Vicarus Apostolicús*, núm. 22 y 23, fundandose en decisiones de la Sagrada Congregacion, espone: que si el Vicario del Obispo muerto hubiese sido enviado por el Pontifice ó la Sagrada Congregacion, no puede ser espelido por el Cabildo en sede vacante, nombrándose nuevo vicario capitular; y agrega que la Sagrada Congregacion, por abundancia, suele prohibir á los cabildos en casos de vacantes el que procedan á la eleccion de Vicario. Segun estas disposiciones es evidente que la diferencia que se hace entre la vacante ocasionada por muerte del Obispo; y la causada por ausencia, ú otro impedimento que no le permita gobernar la Diócesis, es fantástica, y que las funciones de los V. Apostolicos continua en las sedes vacantes sin distincion ninguna de las causas que las producen.

Poseido el Gobierno del verdadero espiritu de estas disposiciones ha procedido muy bien, crdenando al V. C. Eclesiástico que suspenda la eleccion á que se preparaba pára hoy de vicario capitular; y de lo contrario habria echado por tierra las facultades que el V. Apostólico puso en egercicio en virtud del pase que acordó al breve de su Santidad. De las palabras en que este esta concebido se pretende sacar argumento para hacer pasar el Cabildo la jurisdiccion episcopal; mas cuanto se diga apoyado en este fundamento, ó en cualquiera otra epiqueya, por no decir argucia, no excede la linea de suposicion gratuita, temor infundado, desafecto personal, ficticio decoro del pais ó falsa depresion de regalias. Es to nos parece suficinte para instruir a nuestros lectores de la cuestion eclesiástica que se ha promovido, y mientras no se manifiesten disposicion contrarias á las que hemos citado, es inútil perder tiempo en refutar escritos compuestos para sorprender. Si los defensores de la opinion contraria al proceder del Gobierno, citan en su favor alguna doctrina, aunque no sea fundada en su literal sentido, nos estenderemos en discutirla para averiguar la verdad.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

VIERNES ENERO 11 DE 1833.

Ayer debió tener lugar la reunion de los Tenientes Alcaldes para elegir los ciudadanos que han de exercer los cargos de Jueces de Paz en el presente año.

Un corresponsal del Cerro Largo nos anuncia una nueva incursion de once emigrados que llegaron al Frayle Muerto y arrebataron algunos caballos de la casa de un vecino; habiendo sido sentidos por las partidas de nuestra frontera volvieron á repasarla sin lograr otro resultado de su tentativa.

Con fecha del 3 nos escriben de la frontera que el Indio Lorenzo solicitába indulto; en consecuencia el coronel D. Augusto Pozolo le habia dado salvo conducto para que se presentase.

Nuevas cartas que recibimos ayer de Payasandú, y del Salto, confirman el contenido de otras que ya hemos extractado en el núm. anterior relativas al estado de desaliento á que se hallan reducidos los pequeños grupos que se habian refugiado al Entre-Rios. El caudillo Lavalleja (D. Manuel) que hay muchos dias, marchó para el Paraná ofreciendo volver muy pronto, todavia no habia regresado el 1.° del corriente; y los pocos soldados que habia dejado reunidos en la margen derecha del Uruguay se ivan dispersando diariamente.

El martes de esta semana se ha exhibido por primera vez en nuestro teatro la interesantisima opera la Matilde de Chabran. La compañia lirica ha justificado con su acostumbrado esmero todos los elogios que precedieron á la ejecucion sobre la exelencia de aquella musica, y la Sra. Justinia Piacentini haciendo conocer con su voz maravillosa todo el mérito de aquella composicion, ha aumentado unevos titulos á su bien establecido credito.—La concurrencia de espectadores fué de las mas numerosas, y el público ha acreditado en esta ocasion, como en todas, su buen gusto y su justicia coronando los trabajos de la compañia en aquella noche con los mas vivos y bien merecidos aplausos.

Sabemos que se está preparando una nueva opera titulada Elisa y Claudio que muy pronto se verá en la escena: el crédito que la acompaña, tanto por el mérito del asunto dramatico como por el de la música, y el grande entusiasmo con que vemos por los diarios de Europa, que ha sido aplaudida en Milan, Napoles y Lisboa nos persuaden que ella obtiene un lugar de los mas elevados en el teatro lirico.

Un tratado de comercio entre la Francia y Megico, ha sido firmado definitivamente en Paris por el Duque de Broglie y el Ministro Mejicano.

Los Arabes intentaron un nuevo ataque contra Argel en el mes de Octubre. El Duque de Rovigo salió á su encuentro y los derrotó causandoles una pérdida considerable entre muertos heridos y prisioneros.

La importante cuestion acerca de si es ó no contagioso el cólera mórbus, se considera resuelta ya en Europa por la negativa; y asi es que las precauciones que se tomaban durante aquella duda han empezado ya á relajarse.

En Haxall (Estados Unidos) se ha construido un nuevo molino que fabrica 400 barricas de harina cada dia.

En el *Journal du Comerce* de Paris hallamos el siguiente articulo:

Experiencia de un buque sumergible inventado por M. Villeroy.

El 12 de Agosto del corriente año (1832) ha sido un dia de fiesta para la poblacion de la Isla de Noirmoutier, por la experiencia pública del buque sumergible inventado por Mr. Villeroi (de Nantes) Ha hecho á su maquina la feliz aplicacion de las formas y los medios de loco mocion de que la naturaleza ha dotado á los peces. Tres hombres son suficientes para manejar el buque y permanecer en él sin incomodidad durante mas de una hora.

A las 4 de la tarde, estando la marea plena, Mr. Villeroi entró en su maquina y se entregó al mar.

El buque de vapor sumergible corrió primero á flor de agua durante media hora, despues sumergió en una profundidad de 15 á 18 pies

del mar de cuyo fondo recogió algunas conchas. En seguida corrió en diversos sentidos durante esta sumersion para burlar á una porcion de botes que lo habian rodeado desde el principio de su experiencia. M. Villeroi volvió á aparecer despues á alguna distancia corriendo á flor de agua en diversas direcciones, y despues de esta navegacion, que duró en su totalidad cinco cuartos de hora abrió su escotilla y se mostró al público que lo recibió con vivo interes y sufragios.—

A la vista de este experimento parece demostrado que con esta maquina se puede correr á voluntad del navegante, largos espacios así en el fondo, del mar como entre dos aguas, y con la misma velocidad, segun el autor, que lo haria una embarcacion ordinaria. Por este medio se puede ir por un grado de profundidad calculada por su densidad á dentro de un puerto ó en medio de una escuadra enemiga incendiar sus buques, exponerlos á toda especie de averias, cortando sus amarras; puede tambien en razon de sus facultades extraer del fondo del mar objetos naufragados, recojer el coral perla &c.

El autor asegura que puede bajar á su arbitrio hasta 500 y á 600 pies de profundidad; pero entonces atendida la ausencia total de la luz se hallaría reducido á recoger las producciones de esas regiones desconocidas á tientas con las manos. Cuando el *S.* Villerroi estaba en la profundidad de 15 á 20, pies distinguia perfectamente la hora en su relox de un extremo al otro de la maquina. Como esta es de fierro, no ha podido hacer todas las experiencias que el se propone sobre el maguetismo: otra de cobre le ofreceria esta ventaja.

"En el momento (dice M. Villeroi) en que vogabamos á flor de agua oiamos el ruido de las olas mui distintamente, y recibiamos una luz oscilante como sus ondulaciones: algunas veces nos hacia un efecto analogo á una especie de cintilacion. Al bajar de 15 pies á 20 de profundidad la claridad se debilitó gradualmente y no teniamos mas que un medio dia interrumpido momentaneamente por el pasaje talvez de los pescados ó de algunas plantas marinas.

El Bergantin *Rio de la Plata* ha encontrado en la altura de Sta. Catalina un Bergantin tumbado que supone sea el *Aquiles*.

Estractos de Periodicos extrangeros.

—Francia.—En la nueva distribucion de los negocios, se agregó la administracion de los cultos al ministerio de Justicia; el instituto jardin de plantas, y la Biblioteca á el de instrucion pública; y la administracion personal y guardias nacionales al ministerio de comercio.

El Baron Luis, y M. Girod de L. Ain fueron elevados á la dignidad de Pares de Francia, concediendose ademas al segundo la presidencia de la parte contenciosa del consejo de Estado. Al conde Montalivet se confirió la intendencia general de la casa real. El Baron Tesen, primer secretario del gabinete y consejero de Estado, siendo tambien autorizado para tomar parte en las sesiones del dicho consejo;

—Las Camaras debian reunirse el 19 de Nobiembre proximo pasado.

Moniteur.

—Portugal— Oficiales extranjeros muertos y heridos en Oporto en la batalla del 29 de Septiembre, bajo las banderas constitucionales.

Muertos. Coronel Burret—Teniente Lufer—Alferez Burton.

Heridos Conde de St. Leger—Coronel Hodges—Mayor Shaw—Capitan Shiloclk—Teniente Wooldridge——el Mayor de la brigada francesa—Capitan Van Zella—Teniente Welch—Teniente Muchde. (*Sun*)

—Brasil.—*Pernambuco 29 de Noviembre.*—(Carta particular.) Los negocios de la Provincia han tomado un caracter mas serio de lo que se pensaba. El comandante de armas está en marcha á ver si puede apaciguar la faccion de Pannellas, y Jacuipe, que han engrosado con la fuga de Juan Baptista de la Barra Grande. El caso es que el negocio por aquellos parages ha sido feo; porque ya ha habido un ataque el 19 del corriente en que los rebeldes cantaron la victoria. Todo esto es de grande atraso para la agricultura y comercio.

—Buenos Ayres.—Una fuerza de 1500 indios ha invadido en el mes anterior el Pueblo del Carmen en el establecimiento de Patagones. La poblacion se hallaba en la mayor alarma á la salida del Bergantin frances *Prosper*.

Extracto de la Mercantil.

—Belgica.—El 22 de Octubre se verificó en Bruselas un cambio en el Ministerio.

—Suiza—Se anuncia el descubrimiento en Suiza de una conspiracion aristocratica. Habian sido enganchados soldados vueltos del servicio estranjero, al populacho se prometia el saqueo de las propiedades de los liberales, y estaban remitidos fondos en Neucastel á disposicion de los jóvenes patricios de Berna que encabezaban estas maquinaciones.

El gobierno de Berne, informado de los hechos, tomó inmediatamente las medidas convenientes. Fue reforzada la guarnicion de la ciudad, se dirigió artilleria en Bostoud, y numerosas arrestaciones se verificaron en Berne, Thur, Spitz, Frutenger, y otros puntos; asi como se apoderaron de los papeles del capitan Lentules, señalado como el gefe del complot.

La inquietud de la capital se ha calmado prontamente; y la vecindad, sobre la cual contaban los conspiradores, se ha declarado enteramente favorable á las medidas prudentes del Gobierno. Hai motivos de pensar que la aristocracia tenia intencion de suscitar desórdenes con el fin de ofrecer al Austria el pretesto de intervenir en los negocios de la Suiza. *Diario de la Tarde.*

MARITIMA

Entradas.

Dia 10.

Bergantin brasilero "Rio de la Plata" del Janeiro de 202 toneladas, con
52 pipas de caña,
76 rollos de tabaco,
700 barricas arina,
1 caja de drogas,
2 tachos de fierro,
20 barricas azucar.
177 bolsas id.
10 id. de fariña,
15 id, café.

Bergantin americano *Cameo*, salió de Bremene el 1.º de octubre arribo á la Isla de Mayo el 14 de Nobiembre dejando parte de su cargamento que llevava del primer puerto, haviendo cargado en el ultimo 142 moyos de sal y salio de dicha isla el 28 de nobiembre con destino á los puertos del sur, consignado á la orden con la carga siguiente.
6 cajas de brines de rusia,
3 fardos arpilleras,
3 id. de lonas,
6 canastos de botellas blancas,
6 id. de vimo madera,
21 jarros de pintura,
10 quesos en cajas de lata,
121 moyos de sal,
864 patacones metalico,
700 pesos fuertes,

Salidas.

Goleta Paquete *Flor del Rio*, con carga para Buenos Aires.

Goleta Paquete *Adelaida*, con carga para Buenos Aires.

Goleta Nacional *Flor de Montevideo* cargo para Paisandú y salto.

Goleta Argentina *Minerva*; con carga para Paisandú y Salto.

Goleta Nacional *Paquete de la Colonia* con carga para la Colonia.

Goleta Nacional *Invencible*, con carga para Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

Se está preparando para egecutar el Domingo proximo, una gran funcion extraordinaria á beneficio de la Joven Manuelita Funes, compuesta de 2 exelentes piezas cómicas tituladas.

LA INOCENCIA FINJIDA:

ó sea

EL SEDUCTOR CASTIGADO.

Y la otra es conocida por—

EL PADRE ABARIENTO.

En las que la niña beneficiada executará dos papeles proporcionados á su edad y caracter.—Lo restante de la funcion se expresara en las papeletas de costumbre.

AVISO.

La Comision Directiva de la Sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre estrangera ha verificado el 10 del corriente el sortéo de 50 *cuartas partes* de accion, para amortizar doce y media acciones, y salieron en suerte los siguientes.—

Números.	*Individuos á que pertenecen:*
228	SS. Guitarner y Tornsquist.
172	D. Cristoval Domenech.
52	" Francisco Romero.
18	" Domingo Vazquez.
25	SS. Carreras y Oger.
169	" Pedro Jourdan.
24	" Antonio Montero.
42	" Nicolas Namura.
138	" Mr. Corseuel.
32	Hospital de Caridad.
13	" Miguel A. Vilardebó.
32	" Hospital de Caridad.
4	" José Ramirc.
2	SS. Beltram Le Breton y C.
17	" Francisco Joanicó.
171	" Diego Kendall.
126	" Jacinto Himonet.
90	" Francisco Garcia de Sienra.
292	" Antonio Saenz de la Peña.
14	" Manuel Morello.
64	" Jaime Illa.
52	Da. Francisca Romero.
233	D. José Raiz.
16	" Manuel Ximenez y Gomez.
73	" José Bejar.
296	" Juan Lopez Valdivino.
29	" Manuel Gonzalez da Costa.
17	" Francisco Juanicó.
27	" José Castro.
298	" Cristoval Domnech.
82	" Antonio F. Echenique.
7	" Juan Maria Vargas.
88	" Manuel Vidal y Medina.
83	Id. Id.
83	" Domingo del Rio.
44	" Manuel Grillo.
97	" Juan José Duran.
107	" Tomás Esteves.
214	" Manuel Herrera y Obes.
154	" Leopoldo Contucci.
135	" Manuel Perez Balbas.
159	" Agustin Adame.
290	" Leonardo de Sousa Leitto.
45	" Ramon Artagaveitia.
229	" José Magin Rius.
232	" Joaquin Sagra y Periz.
225	" Francisco Carlos-alo.
56	Salvañac y Cmp.
191	" Antonio Ochoa.
15	" Joaquin Chopitea y Hmnos.

Montevideo 10 de Enero de 1833.

Para Soriano Y Mercedes.

SALDRA el sabado 12 del corriente la balandrá nacional *Navegante* los SS.que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

GRATIFICACION.

EL 9 del corriente á las 9 de la noche se ha perdido en la ciudad, un caballo bayo ensillado con una silla nueva; la persona que lo hubiese encontrado, y la entregue en la calle de S. Benito N, 50 casa de los SS. Hall Dutton Hmos. será bien gratificada,

AVISO.

DN. N. A. Gaurelle, Dr. en medicina por la universidad de Paris tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, dentro y fuera de la capital, en dicha profesion. Vive en la calle del muelle No 41.

AVISO.

LA *Paula* tiene registro abierto para Buenos Aires y saldrá el sábado á las 4 de la tarde, lo que se avisa á los SS que gusten cargar para dicho destino.

AVISO.

DA. Maria del Pilar Baldrorizo, D. Juan, Da. Joaquina, Da. Margarita, Da. Pilar, Da. Jacinta Lopez, esposa é hijos del finado D. Antonio Lopez [Q. E; P: D;] Suplican á todos sus conocidos, á los que por un olvido involuntario se les haya dejado de mandar esquela, tengan la voluntad de asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia Matriz en los dias 11 y 12 á las 8 de la mañana;

PARA EL JANEIRO

Saldrá sin falta el 20 del corriente el bergantin goleta brasilero MARIA; admite parte de carga y pasageros para lo que tiene exelentes comodidades; ocurrase á su consignatario Justo Felix Riveiro calle de S; Gabriel número 77;

AVISO.

DESEA conchabarse una morena que sepa cocinar, labar, planchar, y de mas servicio de una casa; ocurrase á la calle de San Felipe número 94;

REMATES

POR LEON J. ELLAURI Y CA.

En su Casa, Calle de S. Miguel N 33. El Viernes proximo 11 del presente Enero se han de rematar el surtido de efectos siguientes.

Sarasas de trage y de colcha, listado, madraces, lienzos de algodon ingleses y americanos, brines, lonas, y arpilleras, creas, y coletas aplomadas, encajes, sintas de raos, alemaniscos y generos para ponchos, sombreros de varias calidades, y genero de seda para chalecos, y vestidos de señora, pañuelos de seda, y de algodon, medias de seda de la patente, negras y blancas y otros muchos efectos. Principiará á las 10½

POR BAENA Y SANCHEZ.

El Viernes 12 del corriente.

En el cubo á las 5 de la tarde se venderá á la mejor postura indispensablemente la goleta *Monserrate* con todos sus aparejos que se halla en dicho punto es buque de muy poco calado y propio para la navegacion del rio Los SS. que gusten tomar informes podrán ir á su bordo donde existe el inventario, ocurriendo despues á casa de dichos rematadores calle de Sn. Carlos No. 149.

POR LOS MISMOS

El Martes 15 del corriente en la casa calle de San Carlos núm. 147 se rematarán indispensablemente los efectos que á continuacion se expresan, llegados en el Bergantin Frances *Nanino*, consistiendo en.—

Sederia, y laneria, pañuelos de seda de cuello, sombreros, alepines, paraguas, sapatos de Sras. y de niñas, pañuelos y chales bordados de merino, becerros, costureros, guantes, peinetas, listados, muselinas, tubos, sarasas sombreros, de paja, morrales pañuelos de combray, y jaulas. Generos de chaleco papel, cigarros, cerveza, seda de coser, sargas, terciopelos, rapé, L.'Roy, cuadros, pianos, votones finos para camisa de hilo. Y otra variedad de articulos de gusto. A las 10 en punto.

AVISO OFICIAL.

Montevideo Diciembre 27 de 1832.

DEBIENDO volver á sus respectivas secciones las cuatro comisiones que deben continuar formando el catastro nacional cuyos trabajos si bien fueron interrumpidos han dado mayor convencimiento al Gobierno de los inmensos bienes que á su conclusion ha de reportar el pais lo hace saber este ministerio á todos los habitantes de la Campaña y con especialidad á los propietarios y hacendados de toda clase, para que cada uno á su vez coopere á los deseos del Gobierno franqueando los titulos de sus propiedades á la correspondiente comision y todos los demas conocimientos que se les pidan.

AVISO.

A los Amantes del Idioma Frances.

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos*. inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez otra, y asegurarse sí ella es pertamente conocida. Por estos alfabetos grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

fabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las labras, las vocales largas y breves, a agt Por el se puede aprender todo lo cesario para leer bien y instruir un nacn numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos, á la vez, las concordancias formadas, e decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto ddnrho representa los dos verbos auxilia p"ae *aber y ser*, tiempos simples y comtdcestos, , sobre todo es preciso observar raue al pasar el verbo *ser*, forma los veruurs pasivos *amado amada, querido querida eqvido batida*, y s s plurales. Sobre este ujsadro se encuentran las personas y reeomenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los particirios pasados y todas las observaciones ue so n [illegible] ias para conocer bien • veil a

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos ver bales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien los multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para bacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasamo sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

Para la Colonia Vacas y Higueritas.

SALDRA en muy breves dias la Velera y bien construida Goleta nacional Paquete de la *Colonia*; los SS. que gusten cargar ó oir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra al almacen de Don Pablo Nin calle del muelle número 28.

EDUCACION PUBLICA.

La Comision Directiva de la Escuela de Comercio de esta Capital, hace saber al público: que el 20 del actual se abrirá el nuevo curso de lecciones de la misma Escuela. Los SS. Padres de familia que deseen colocar en ella á sus hijos, podrán dirijirse al que subscribe, secretario de la Comision, en la Tesoreria Consular á las horas de oficina.

Montevideo 2 de Enero de 1832.

R. Rodriguez,

AVISO.

CARLOS Oriley tiene el honor de avisar al respetable público que el enseña caballos como para tirar coches birloches, y ádomador pudiendo el dicho dar pruebas de su conducta y capacidad por personas en este pueblo como lo hará ber, quien necesite de su servicio dirijase á la cocheria de D. Guillermo Parsons calle de San Juan.

SE NECESITA.

Arrendar dos 6 3 suertes de estancia a este lako del Yi; ocurrase al escritorio de Moldes calle de S. Telmo N. 101 frente al muelle.

SE VENDE.

UN negro joven, sano, y sin vicios conocidos, buen cocinero y propio para mucamo; y se dá en un precio equitativo ocurrase á la calle de S. Miguel N 21.

VENTA

DE un negrillo jóven como de doce años sano y apto para aprender oficio ó ejercicio en que lo quiera entretener ó el que lo compre. En la calle de San Gabriel numero 102 daran razon.

ALMANAQUE.

PARA EL AÑO DE 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin en cuadernar.

AVISO OFICIAL

EL Ministerio de Estado oye proposiciones sobre el establecimiento de un nuevo muelle, cuya situacion, calidad y condiciones se manifestarán bajo el concepto de que la empresa há de contratarse antes del 28 del corriente.

SE NECESITA.

COMPRAR una negra sia vicios, en la calle de S. Pedro N. 91.

AVISO.

SE vende un campo excelente con buenas aguadas en el colla compuesto de seis suertes de estancia con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el pue guste comprarlo ocurrir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxareo que encontrará con quien tratar.

AVISO.

SE ha huido un negro llamado Antonio, con una cruz en la frente que le llega hasta la punta de la naris formando piquitos, y es alto de cuerpo, lleva una negra alta, muy renegrida y bonita, y dos hijos, una negrita de 12 años, y un negrito de 14 meses, lleva un poncho de paño color de raton de poco uso y bastante ropa el que los entregue en Canelones á D. Jose Alvares del Pino será bien recompensado.

AVISO

MMA. Gravelle profesora de piano, arpa, y canto, ofrece sus servicios en las sobredichas profesiones dentro y fuera de su casa á las Sras. que gusten hacerle el honor de ocuparla; garantiendo su asiduida; vive en la calle do S. Felipe N. 44.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, eurepeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralgia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4.° los dias 10 ecomponndose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses......... 8 *pesos.*
Por un año......... 15

Se subcribe en en la casa del y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periodico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador*.